



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Administrativo II
Prerrequisitos	Derecho Administrativo I
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	12°
Carácter	Obligatoria
Nº de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	54

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La disciplina Derecho Administrativo II, tiene como función el estudio de los principios, la jurisdicción especial, derechos a reclamar, cómo controlar el desempeño de las autoridades administrativas y el uso de los bienes del Estado.

Toda persona física o jurídica que pretende contratar con el Estado, acude al asesoramiento de un profesional del derecho. Y, quien cree que sus derechos son lesionados por resoluciones administrativas interpone los recursos puramente administrativos y la posterior acción contenciosa administrativa, ante el Tribunal de Cuentas.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.



- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Tomar decisiones jurídicamente razonadas.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Aplicar correctamente el Derecho Administrativo
- Diferenciar los contratos administrativos y sus cláusulas especiales
- Precisar el procedimiento de contratación pública en el derecho positivo paraguayo
- Establecer el alcance de aplicación de las normas que integran el Derecho Administrativo.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Derecho Policial

Derecho policial Diversos conceptos de "policía". La policía en el Estado de Derecho. Fundamentación del Derecho policial en la Constitución. Diferente situación de las personas y de los órganos policiales. Materias de policía. Caracteres del Derecho policial: a) mantenimiento del orden; b) carácter preventivo; c) uso de la coacción; d) carácter negativo. Definición del derecho policial. Fuentes del Derecho policial. Actos de ejecución: a) órdenes; b) permiso y autorizaciones. Derecho policial penal: a) multa, clausura de establecimiento, inhabilitación, comiso; b) arresto; c) coacción material. Sanciones concurrentes. Facultades discrecionales y regladas de la policía. Limitaciones de la función policial.



Unidad 2: Contratos de la administración

Procedimiento de Contratación Contratos de la administración Aplicación del Derecho Privado en la Administración Pública. Existen contratos de la Administración que no sean del Derecho Privado? Actos administrativos y no contratos. Enumeración de los “contratos administrativos” típicos. Discusión de las notas distintivas atribuidas a los “contratos administrativos”. Incidencia de las facultades ejecutivas de la Administración. Acto administrativo y contrato. Derecho y jurisdicción correspondientes. Grado de intervención unilateral en los diversos contratos de la Administración. Efectos de hechos nuevos sobre la ejecución financiera del contrato. Los contratos de la Administración en nuestro 3 Programa académico sujeto a validación_2013 Derecho Positivo. Legislación vigente. La Ley de contrataciones públicas. Ámbito de aplicación. Excepciones. Principales disposiciones. Requisito constitucional para las concesiones y los empréstitos. Procedimiento de contratación Tipos de procedimiento de contratación. Licitación pública. Concepto. Principios constitucionales básicos. La precalificación. Etapas o fases del procedimiento licitatorio: preparación y adopción del pliego de condiciones b) convocatoria a licitación c) presentación de las ofertas y aperturas de las mismas d) evaluación de las ofertas e) adjudicación: su valor jurídico. Declaración desierta o cancelación de la licitación. Otros procedimientos de contratación. Vicios de la licitación. Recursos previstos en la legislación vigente.

Unidad 3: Servicio Público

Servicio público Teoría del servicio público. Diversos conceptos. Evolución. Régimen exclusivo de la competencia legislativa. Necesaria restricción del concepto. Gestión directa y concesión de servicio público. Aplicación del Derecho Administrativo y Derecho Privado en los servicios públicos. Servicios privados reglamentado. Cómo se distingue el servicio público concedido del servicio privado reglamentado. Nuevos cometidos estatales. El servicio público en nuestro Derecho Positivo. Necesidad de adecuada técnica legislativa.

Unidad 4: Derecho administrativo económico. Derecho administrativo tributario

Derecho administrativo económico Qué se entiende por Derecho administrativo económico. Las diversas fases de la intervención estatal en la economía. Servicios de fomento de la economía privada. Órganos con funciones de fomento. Regulación estatal de la economía. Órganos con facultades reglamentarias. El Estado empresario. Marco constitucional. Régimen legal de la empresa pública. Modalidades de la empresa pública. Derecho de la integración. Empresas públicas existentes. Empresa pública subsidiaria de la privada. Monopolio y libre competencia. Derecho administrativo tributario Su ubicación: Derecho financiero y Derecho Tributario. Derecho tributario y Derecho administrativo tributario. Competencia del Poder Ejecutivo y sus órganos. Descentralización de los órganos de recaudación. Reglamentos en materia tributaria. Determinación individual (liquidación) del tributo. Naturaleza jurídica de la liquidación. Revocabilidad de la liquidación. Consultas sobre interpretación de la ley tributaria. Obligación tributaria y obligación del



Derecho común. Reglas propias de la obligación tributaria. Liberación del tributo. Repetición de pago indebido. Irregularidades de la liquidación y sus remedios. Cobro judicial de tributos.

Unidad 5: Responsabilidad de la administración

Responsabilidad de la administración Concepto de la responsabilidad en Derecho. Clases de responsabilidad. Responsabilidad contractual. Responsabilidad extracontractual. Legislación comparada. Clases de responsabilidad extracontractual. Fundamentos de la responsabilidad extracontractual. Responsabilidad por actos ilícitos de los agentes. Evolución en nuestro Derecho Positivo. Agentes cuyo acto causan responsabilidad del Estado. Condiciones de responsabilidad de la Administración. Acumulación de la responsabilidad del agente y de la Administración. Derecho privado o público. Responsabilidad de los actos regulares. Necesaria limitación en la aplicación. Responsabilidad por actos legislativos. Responsabilidad por actos administrativos. Responsabilidad por actos judiciales. Responsabilidad por hechos accidentales. Derecho y Jurisdicción correspondientes. Demandas e indemnización contra la administración.

Unidad 6: Protección jurídica

Protección jurídica Medios adecuados de protección jurídica. Recursos puramente administrativos. Obligación de pronunciamiento de la autoridad. Recurso de reconsideración. Recurso jerárquico. Posibilidad de supresión o limitación de los recursos administrativos. Necesidad de reglamentación uniforme. Justicia administrativa. Diversos sistemas. Reseña histórica de nuestro Derecho Positivo. Materia contencioso-administrativa. Actos jurídicos privados y su reglamentación. Contratos de la administración. Actos reglados y discrecionales. Actos de gobierno. Actos administrativos de los Poderes Legislativo y Judicial.

Unidad 7: Procedimiento contencioso-administrativo

Procedimiento contencioso-administrativo Acción o recurso. Alcance del recurso. Aplicación del procedimiento civil ordinario. Rasgos especiales del procedimiento contencioso-administrativo. Legitimación del particular demandante. Legitimación de la Administración. Terceros con intereses directos y coadyuvantes. Iniciación del juicio. Recursos administrativos previos. Exigencias del solvet et repete. In duvio pro actione. Suspensión de la ejecución del acto. Pruebas. Perención de instancia. Disposiciones de la sentencia. Reformatio in pejus. Condenación en costas. Recurso de revisión y de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema. Fuerza de cosa juzgada formal y material. A quiénes obliga la sentencia. Cumplimiento de la misma. Cobro compulsivo de crédito. Evolución de nuestra justicia administrativa.



Unidad 8: Administración territorial. Los municipios y los gobiernos departamentales

Administración territorial. Los municipios y los gobiernos departamentales La organización territorial en la Constitución. El Artículo 156. El municipio concepto La autonomía municipal. Disposiciones constitucionales. Alcance y límites. Legislación vigente. La ley Orgánica Municipal y otras leyes aplicables. Competencia de las municipalidades. Organización del gobierno municipal. Actos jurídicos municipales. Las resoluciones. Las ordenanzas. Función pública municipal Régimen de bienes municipales. Régimen de contratación municipal. Administración financiera. Presupuesto. Ingresos municipales. (Impuestos, Tasas y Contribuciones). Régimen de contravenciones y sanciones. Los juzgados de faltas. Acciones y recursos contra los actos municipales. El Gobierno Departamental. Régimen jurídico. Competencia del gobierno departamental. Organización del gobierno departamental.

Unidad 9: Principios fundamentales del derecho administrativo

Principios fundamentales del derecho administrativo Principio de legalidad de la Administración. Supremacía del interés general. El principio de igualdad. Preservación de los derechos humanos. Auto-administración. Responsabilidad de la Administración y sus agentes. Publicidad. Moralidad. Justicia Administrativa.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.



- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none">▪ Análisis y resolución de casos.▪ Simulación de casos.▪ Trabajos de investigación.▪ Exposiciones orales.▪ Informes.▪ Mapas conceptuales.▪ Mapas mentales.▪ Fichas de investigación.▪ Elaboración de informes.▪ Resolución de problemas.▪ Planteo de un problema.▪ Propuestas de solución.	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.



		<ul style="list-style-type: none">▪ Listas de cotejo de proceso.▪ Listas de cotejo de producto.▪ Rúbrica.▪ Escalas de calificaciones.		
--	--	--	--	--

X. BIBLIOGRAFÍA

- Villagra Maffiodo, Salvador 1981, Principios de Derecho Administrativo, Asunción, Paraguay.
- Sayagues Laso, Enrique 1974, Tratado de Derecho Administrativo, Montevideo, Uruguay.
- Marianoioff, Miguel S. 1998, Tratado de Derecho Administrativo, Buenos Aires, Argentina
- Bandeira de Mello, Celso Antonio 2000, Curso de Dereito Administrativo, Sao Paulo, Brasil.
- Nava Negrete, Alfonso 2001, Derecho Administrativo Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México.
- Perdomo, Jaime Vidal 1980, Derecho Administrativo, Cali, Colombia.
- Cassagne, Juan Carlos 1998, Derecho Administrativo, Buenos Aires, Argentina.
- Fernández Ruiz, Jorge, Derecho Administrativo (Servicios Públicos), México
- De Laubadere, Andre 1996, Traité Elementaire de Droit Administratif 14° Edition, París, Francia.
- Freiner, Fritz 1953, Instituciones de derecho administrativo, Traducido del alemán, Barcelona, España.
- Forsthoff, Ernst 1958, Tratado de Derecho administrativo, Trad, Madrid, España.
- García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás Ramón 1997, Curso de Derecho Administrativo, Madrid, España.
- Merkl, Adolfo 1975, Teoría General del Derecho Administrativo, Madrid, España.